

La propuesta del presidente Fox

*Francisco José Paoli Bolio**

Me basaré fundamentalmente en la iniciativa que recientemente presentó el presidente de la república y que trabajamos materialmente en la Secretaría de Gobernación después de un dialogo muy intenso con los diversos actores interesados en este tema, con los partidos políticos, con las agrupaciones políticas nacionales y, desde luego, con las organizaciones de mexicanos que viven en el exterior, particularmente en los Estados Unidos, donde está más del 98 por ciento de los mexicanos que han emigrado al extranjero.

En Canadá hay alrededor de 60 mil ciudadanos. En los Estados Unidos, cerca de 10 millones, y, según los cálculos hechos en los censos estadounidenses, los estudios del Consejo Nacional de Población y los que nosotros mismos hemos obtenido con base en estudios realizados en la Universidad de California, estos mexicanos podrían estar en condiciones de votar, por tener la ciudadanía mexicana.

Hay dos asuntos difíciles para el planteamiento del voto y cómo llevarlo a cabo.

* Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Uno es el tema de la credencialización o de la emisión de la credencial de elector: ya hay un acuerdo generalizado en que se debe votar con credencial de elector, como votan todos los mexicanos; la duda es si ésta se expide sólo en México o también en el exterior.

Y el otro es el método de votación. En la iniciativa se incorporaron como posibilidades los tres métodos fundamentales que existen; ellos son:

1. Voto electrónico en cualquier de sus formas; oía yo que estaban revisando la boleta electrónica hace un momento, pero también la votación puede ser a través de internet, algún sistema que permita captar la votación en la red, con algún portal manejado por el IFE.
2. El correo, método que usa la mayor parte de los países del mundo: 69 países permiten, autorizan en sus leyes, el voto de sus nacionales en otro país. En los Estados Unidos, ciudadanos de otros países (29) ejercen el derecho del voto. La mayor parte lo hace por correo.
3. El voto en las urnas, de manera tradicional.

Así, esto no es sólo perfectamente posible, sino que ya se ha ejercido, y la intensificación de estas prácticas de voto de ciudadanos que viven en otro país ha sido muy intensa en la última década. México tiene un retraso importante respecto de muchos países.

También es cierto que México posee una complejidad especial: no hay ningún país en el mundo que tenga tantos ciudadanos fuera de su frontera. Muchos migrantes de otros países han roto en gran medida los lazos con sus países; ciudadanos polacos, griegos, portugueses, españoles, que viven en los Estados Unidos han tenido, por razón natural de la distancia, de la incomunicación, que romper e integrarse a veces más rápidamente que los mexicanos, que tienen otra condición, una proximidad, un intenso tráfico de intercambio entre los que viven y trabajan y se comprometen con su país de una manera muy amplia; y no sólo me refiero a las remesas, que son muy importantes.

El año pasado, como se sabe, hubo 13 600 millones de dólares en remesas que mexicanos enviaron a sus familias en nuestro país; hay programas públicos como el Programa Iniciativa Ciudadana 3 x 1, en el cual los gobiernos municipal, estatal y federal ponen un peso, cada uno, y el migrante pone otro. Y también hay una serie de condiciones

que ya muestran la capacidad que existe en experiencias de diversos estados, sobre todo en los generadores de migración, que permiten que este ejercicio del voto se pueda hacer. Yo creo que están todas las condiciones políticas, culturales y también técnicas para poder realizar este voto.

A mí me parece que el método más adecuado es el electrónico, usando alguna fórmula que dé suficiente seguridad para que el voto sea emitido tal como lo prevé la Constitución y la ley, que sea personal, secreto, intransferible, en los términos que la Constitución y la ley electoral lo señalan. Y aquí está la dificultad mayor: encontrar el método para que esto sea factible.

Ha habido una serie de estudios, de posiciones, en los que se declara que éste es un método muy inseguro. Yo francamente creo que ésta es una opción que se debe estudiar, que hay que analizar, y que se puede rebatir. Muchas de estas posiciones en realidad lo que quieren es evitar que se dé el voto, argumentando cuestiones técnicas, pero otras lo que quieren es vender un cierto sistema.

En los Estados Unidos, el Pentágono está realizando estudios para aplicar ese método en sus elecciones. De hecho, tenía un compromiso para aplicar el método electrónico en la elección de 2004. Este estudio ha sido detenido por una serie de opiniones que plantearon que el voto por esta vía era muy inseguro. Entonces se optó por seguir aplicando el voto por correo, que es también un método altamente inseguro. No hay en realidad ningún método seguro; eso valdría la pena tenerlo presente. Cualquier método que pensemos, el de correo, el que aplicamos aquí dentro de nuestras fronteras, tiene violadores electorales. De lo que se trata –por lo menos desde una perspectiva de desarrollo político, que es en la que yo estoy obligado a enfocarme– es de encontrar las fórmulas para evitar que esto suceda y tener un margen de errores, de problemas o de conflictos, o de delitos electorales, lo más reducido posible. Para eso se desarrolló un sistema como el de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); creo que México es el único país del mundo que la tiene, porque también era el país que tenía ciertas dificultades que remontar.

Y así se ha venido perfeccionando nuestras leyes, sobre todo en materia electoral; ninguna fue perfecta ni lo es la actual. Y desde 1946, año en el que se desarrolla la primera ley electoral importante

en nuestro país, hasta la fecha, ha venido perfeccionándose, adicionándose elementos de seguridad, de vigilancia, de protección, o de cohibición de los delitos electorales, a través del establecimiento de penas y de sistemas.

Esto mismo tendrá que pasar en relación con el voto de los mexicanos en el exterior. Yo creo que no es cuestión de decir dónde están las objeciones, sino de ponerse a buscar fórmulas para remontar estas dificultades, y pienso que el método electrónico realizado a través de internet es el más adecuado por las siguientes razones:

Primero, porque permite la captación de millones de votos en el mismo momento de la jornada electoral. Hay una serie de objeciones de este estudio al que me refería, del Pentágono, que están hechas como objeciones al sistema electoral estadounidense, las cuales se fundan en el grado de inseguridad que tiene dicho sistema, pues en aquél se tiene una variedad enorme de formas de votación.

Recuerden la elección anterior de Florida, cómo puso de manifiesto que ahí se pueden hacer fraudes, que existen maneras muy inseguras que se deciden en cada condado, ni siquiera estatalmente, y por supuesto que, en un laberinto tan grande de posibilidades de votar como existe en los Estados Unidos, hay un nivel de inseguridad muy grande. Pero esas objeciones al voto por internet hechas al sistema electoral estadounidense no pueden o deben aplicar al sistema mexicano que tiene muchos elementos de seguridad.

Se ha argumentado el asunto de los *hackers* que pueden intervenir y violentar el voto electrónico, pero la verdad es que no han analizado el sistema que estuvimos desarrollando junto con el instituto electoral del estado de Coahuila, en el cual hay un abatimiento notable de los márgenes de inseguridad, porque éste es un sistema que no estaría abierto todo el tiempo, que es lo que permite a los *hackers* intervenir.

Creo que hay elementos para pensar que en una jornada electoral, con un sistema abierto durante no más de 18 horas –es el cálculo, tomando en cuenta los distintos horarios del mundo, porque es un sistema preparado para que vote cualquier mexicano que se encuentre en el exterior, no sólo en los Estados Unidos–, se reduce mucho los márgenes de posibilidad de intervención de estos *hackers*. No es un sistema abierto permanentemente, al contrario de una cuenta bancaria o informaciones o bancos de datos del Pentágono. Se plantea

en el sistema propuesto que se abra solamente para la jornada electoral, atendiendo los distintos horarios del mundo, y después se cierre. Y esto reduce muchísimo las posibilidades de intervención de quien quiera violentar este sistema.

Habría otros elementos que valdría la pena mencionar. Yo les diría que sí se puede hacer operaciones bancarias de millones de dólares con seguridad relativa; también ahí hay *hackers* y también se meten en los sistemas. Pero esto no es suficiente como para cancelar la posibilidad de hacer operaciones a través de internet de las magnitudes que se hacen. Cómo no va a ser posible diseñar con inteligencia un sistema electrónico electoral que permita un margen de seguridad aceptable.

El sistema electoral mexicano es probablemente uno de los más perfectos que hay en el mundo; es un sistema que se hizo para remontar las graves dificultades que había con un sistema autoritario, capaz de hacer masivamente trampa de muchas maneras. Y así el sistema se fue acotando en la ley y después con la credencial de elector, primero sin fotografía, después con fotografía y con mil elementos de seguridad más: hologramas, firma, huella, foto, código de barras, etcétera.

Éste es el sistema que permitiría que sobre él se construyera un sistema electrónico adecuado que no existe en los Estados Unidos. Entonces, muchas de las objeciones del estudio, a partir del sistema estadounidense, se hacen sobre un sistema que tiene alta inseguridad en sí mismo. Pero pienso que se puede construir sobre un sistema que tiene ya un nivel de perfección muy amplio y de control también muy factible, de un sistema electoral como el mexicano.

Finalmente, debo decir que hay algún estudio que mandó hacer el IFE, que realizó El Colegio de la Frontera Norte, un estudio magnífico que no voy a describir aquí, que tiene elementos muy importantes para poder construir un sistema electrónico adecuado o un sistema de votación.

En la iniciativa que el presidente Fox envió están previstos los tres métodos mencionados, para que el Instituto Federal Electoral pudiera decidir en su Consejo General cuál se utiliza o qué se usa, si se puede encontrar una combinación también sería determinado por la autoridad electoral.

En cuanto a la credencialización –para tocar el otro tema difícil–, hay dos tendencias: los que dicen “sólo credencialización en México”;

o quienes impulsan que también se pueda desarrollar un sistema para emitir credenciales de elector en el extranjero.

Lo que yo creo es que debe haber una estrategia de credencialización que tenga en cuenta las dos posibilidades. Se puede hacer un gran esfuerzo para la credencialización en México. El estudio al que me refería de El Colegio de la Frontera Norte lo permite, porque ve con detalle y puntualmente de dónde salen los migrantes de México, de qué puntos, de qué municipios, de qué poblaciones y a partir de esto también ve en dónde se ubican en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos.

De esta forma se puede ya, con cierta precisión, credencializar en México, en los mayores puntos de salida de migrantes, haciendo un esfuerzo especial, que requiere desde luego un gasto, un recurso también especial, no es algo que hay que omitir; se podría credencializar en gran medida dentro de México y que los migrantes en gran proporción ya llevaran su credencial de elector cuando salieran del país.

Porque en este momento, según diversos cálculos, hay entre dos y medio millones y tres millones de mexicanos, de los 10 millones que viven en los Estados Unidos, que ya tienen credencial de elector, que la llevan como un elemento de identidad. Ésta es una información que nos debe llevar a desarrollar una estrategia amplia de credencialización en el país. Si esto se intensifica en el curso de los próximos años, dentro del país, creo que podríamos llegar a un universo de entre cinco y seis millones de migrantes que ya se vayan con su credencial de elector, y entonces el IFE, de acuerdo con la iniciativa que mandó el presidente, también podría tomar la determinación de credencializar en los Estados Unidos.

La iniciativa que manda el presidente está dejando abierta la posibilidad de que el IFE defina si puede, si tiene los recursos, si tiene los elementos técnicos, los elementos de seguridad, para poder credencializar en los Estados Unidos y Canadá.

No se me ocultan las muchas objeciones que hay en cuanto a la credencialización en el extranjero, la falsificación de credenciales de elector, más difíciles de controlar, porque también en México se falsifican las credenciales de elector o se sacan falsamente a través de diversas argucias. En el recorrido que hicimos por los Estados Unidos había una señora que se presentó y dijo: “Mire, yo tengo una

comadre que yo sé que es ecuatoriana y me mostró su credencial de elector emitida en México”. Y no era una credencial falsa, era una credencial perfectamente correcta, emitida aquí. Si esta ecuatoriana encontró la forma, podemos concluir que no es tan difícil, sino que es bastante fácil sacar una credencial de elector en México. Se prueban con relativa facilidad los elementos mínimos que exige el IFE. Existe esta posibilidad, pero, más que centrarnos en esta objeción, lo que hay que hacer es desarrollar modos para acortar los márgenes de falsificación, perseguir a los falsificadores, etcétera, como se hace en relación con cualquier delito.

Yo creo que sí se podría credencializar en los Estados Unidos y en otros países; creo que, realistamente, se podría credencializar en los países donde hay más mexicanos interesados, en los Estados Unidos, Canadá y probablemente algunos de Europa. España, muy claramente, tiene unos 6 mil ciudadanos mexicanos identificados, que justificarían también el montaje de un cierto aparato para credencializar allá. De hecho el IFE tiene la experiencia para hacerlo, ha desarrollado estos cuerpos itinerantes de credencialización en diversos emplazamientos, no sólo se credencializa en sitios fijos, sino que también se puede credencializar con unidades móviles, que funcionan temporalmente.

La posibilidad técnica ha sido estudiada. Las dificultades mayores son políticas. Son de acuerdo político, porque si éste no se logra y no se obtiene 50 por ciento más uno de los votos en las dos cámaras federales, no se podrá legislar sobre el voto exterior. La objeción fundamental no es técnica, no es de otro tipo, es de orden político y así deberíamos asumirlo.